

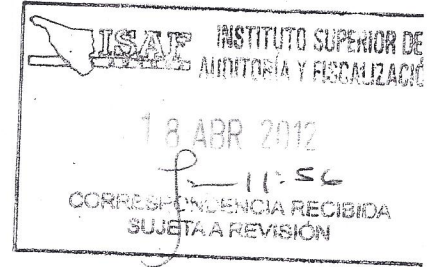


SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL  
**REVISIÓN**  
 18 ABR. 2012  
 ORGANISMO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO,  
 ADSCRITO AL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL  
 TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA  
 CONALEP SONORA

Hermosillo, Son. a 17 de Abril de 2012  
 Ref. DG /063/12

2012: "Por el respeto a los Derechos y Cultura de los Pueblos Indígenas"

C.P.C EUGENIO PABLOS ANTILLON  
 AUDITOR MAYOR DEL INSTITUTO SUPERIOR  
 DE AUDITORIA Y FISCALIZACION  
 P R E S E N T E



En atención a su oficio No. ISAF/AAE-0523-2012 en el cual se nos dan a conocer las observaciones derivadas en la 1ª revisión a los avances de Gestión Financiera del Ejercicio 2011 de esta Entidad a mi cargo, anexo me permito enviarle en forma impresa y por medio magnético la justificación y acciones realizadas para la solventación de las observaciones determinadas en dicha revisión.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
 "CONALEP, UNA PROFESION PARA LA VIDA"

  
 ING. OCTAVIO CORRAL TORRES  
 DIRECTOR GENERAL

*Olyg D. Duroso*  
*Recib. 19. Abril 2012.*

c.c.p.- Minutario  
 c.c.p.- C.P Fernando Ortega López.-Titular Organo de Control y Desarrollo Admvo. Conalep Sonora



COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA  
 MATAMOROS NO.105, ESQ. JALISCO, COL. CENTRO, C.P. 83000  
 TEL: +52 (662) 289-3750 | FAX (662) 213-9646



Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora

"Observaciones Derivadas de la 1a. Revisión a los avances de Gestión Financiera Ejercicio 2011  
Determinadas por el Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización,

Es

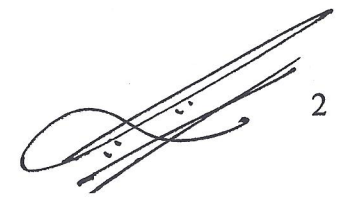
No	OBSERVACION	ACCIONES REALIZADAS Y/O JUSTIFICACION
1	<p>El sujeto fiscalizado pago recargos por \$19,044, de los cuales \$14,288 se deben a que no fue presentada oportunamente ante el Servicio de Administración tributaria (SAT), la declaración de impuestos federales correspondientes al mes de Octubre 2011, por concepto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por salarios, mientras que de los restantes \$4,756, se deben a la presentación extemporánea ante el Instituto de seguridad y servicios sociales de los trabajadores (ISSSTE), de los pagos de las cuotas y aportaciones de los meses de Enero, junio, Octubre y Noviembre de 2011.</p>	<p>Durante el transcurso del ejercicio 2010 y 2011 nuestra entidad ha hecho del conocimiento la insuficiencia de recursos a las diferentes autoridades federales, Estatales, así como de nuestra H. Junta Directiva, ante quienes ha gestionado la ampliación de recursos presupuestales sin resultados positivos. Se han realizado diversas gestiones ante el Conalep Nacional ya que la federación nos adeuda un diferencial de recursos FAETA por \$12.3 millones por el incremento del factor de prima de antigüedad que nuestra institución ha venido cubriendo al personal administrativo de conformidad con el Convenio de Federalización, así como por el diferencial entre las Horas-Semana-Mes transferidas y las contratadas por el incremento natural de matrícula. Asimismo, en la asignación presupuestal para el ejercicio 2011 se tuvo una reducción de \$ 6.4 millones de pesos, lo cual nos situó en una posición crítica para la operación del Colegio. <b>(Anexo oficinas de trámites)</b></p> <p>Aunado a lo anterior, en el pasado ciclo escolar, atendiendo instrucciones directas del Gobierno del Estado se dio cabida a mas de 1,400 alumnos para atención a la demanda, lo que significó la apertura de 30 grupos adicionales con el compromiso de otorgar una ampliación presupuestal de \$2.0 millones de pesos lo que al cierre del ejercicio no fue asignado. Asimismo derivado de la situación presupuestal del Gobierno del Estado, nuestra entidad se vio afectada con la reducción de \$ 7.5 millones de pesos, lo cual nos situó en una posición crítica para la operación normal de la institución, déficit que se trasladó al ejercicio 2011.</p> <p>Con fecha 7 de febrero 2012, mediante oficio No. 065/12 se solicitó a la Secretaria de Hacienda Estatal a través de la Subsecretaria de Planeación y Administración de la SEC los recursos que nos adeuda el Estado por \$22.03 MDP para poder hacer frente a los compromisos contraídos, evitando que se afecte el funcionamiento de este Colegio.</p> <p>Ante tal situación, a efecto de contar con el flujo de efectivo para garantizar el pago de la nómina, nuestro colegio se vio obligado a diferir el pago de impuestos y cuotas, así como pago a proveedores afectando las partidas 2101, 2102, 2104, 2304, 2701, 3301, 3504, sin que ello afectara la estructura programática. Dicha situación fue planteada a la H. Junta Directiva del Colegio en su XLVII sesión ordinaria, la cual mediante acuerdo No. 10.ORD.XLVII-110301 aprobó que los recargos generados se apliquen de ingresos propios. <b>(Anexo Acuerdos)</b></p> <p>Mediante oficio No. DG/AF/056-12 de fecha 3 de abril 2012 se giraron las instrucciones pertinentes para que en la medida de lo posible se agoten las instancias de trámite para la gestión de recursos a efecto de contar con el flujo de efectivo necesario para la operación del Colegio. <b>(oficio Anexo)</b></p>



Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora

**“Observaciones Derivadas de la 1a. Revisión a los avances de Gestión Financiera Ejercicio 2011  
Determinadas por el Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización,**

No	OBSERVACION	ACCIONES REALIZADAS Y/O JUSTIFICACION																																												
2	<p>El sujeto fiscalizado presento en forma extemporánea ante la Secretaria de Hacienda Estatal, la información mensual contable y presupuestal del periodo comprendido entre los meses de enero a noviembre 2011, consistentes en el Balance General, estado de resultados, balanza de comprobación detallada, notas a los estados financieros, avance del ejercicio presupuestal y avance de sus programas anuales, la cual se obliga a presentar de conformidad con lo señalado en el artículo 42 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2011, toda vez que fue entregada hasta con 116 días de atraso, como se integra a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="325 625 1039 1031"> <thead> <tr> <th>Mes información contable presupuestal</th> <th>Fecha limite entrega según calendario SH estatal</th> <th>Fecha en que fue entregada la información a la SH estatal</th> <th>Diferencia en días</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Enero 2011</td><td>14/02/11</td><td>10/06/11</td><td>116</td></tr> <tr><td>Febrero 2011</td><td>14/03/11</td><td>10/06/11</td><td>88</td></tr> <tr><td>Marzo 2011</td><td>14/04/11</td><td>10/06/11</td><td>57</td></tr> <tr><td>Abril 2011</td><td>16/05/11</td><td>16/06/11</td><td>31</td></tr> <tr><td>Mayo 2011</td><td>14/06/11</td><td>29/06/11</td><td>15</td></tr> <tr><td>Julio 2011</td><td>12/08/11</td><td>26/08/11</td><td>14</td></tr> <tr><td>Agosto 2011</td><td>14/09/11</td><td>30/09/11</td><td>16</td></tr> <tr><td>Septiembre</td><td>14/10/11</td><td>27/10/11</td><td>13</td></tr> <tr><td>Octubre 2011</td><td>15/11/11</td><td>13/12/11</td><td>28</td></tr> <tr><td>Noviembre</td><td>14/12/11</td><td>9/01/12</td><td>26</td></tr> </tbody> </table>	Mes información contable presupuestal	Fecha limite entrega según calendario SH estatal	Fecha en que fue entregada la información a la SH estatal	Diferencia en días	Enero 2011	14/02/11	10/06/11	116	Febrero 2011	14/03/11	10/06/11	88	Marzo 2011	14/04/11	10/06/11	57	Abril 2011	16/05/11	16/06/11	31	Mayo 2011	14/06/11	29/06/11	15	Julio 2011	12/08/11	26/08/11	14	Agosto 2011	14/09/11	30/09/11	16	Septiembre	14/10/11	27/10/11	13	Octubre 2011	15/11/11	13/12/11	28	Noviembre	14/12/11	9/01/12	26	<p>Nuestra Entidad cuenta con 14 unidades administrativas distribuidas en el Estado (planteles), los cuales manejan su contabilidad de manera individual y las oficinas centrales se encargan de consolidar la información financiera que se recaba de todas ellas. Debido a los cambios institucionales realizados con la nueva administración, se han presentado diversas situaciones en la capacitación del sistema que nos han retrasado en la fecha de presentación de la información financiera consolidada.</p> <p>Derivado de lo anterior, y a efecto de regularizar la observación determinada, se giraron las instrucciones correspondientes a los titulares de los planteles y personal encargado de la Dirección General para que la presentación de la información se realice en tiempo y forma para dar cumplimiento cabal y oportuno ante las instancias correspondientes. (se anexa oficio No. DG/AF/057-12 de fecha 3 de abril 2012)</p>
Mes información contable presupuestal	Fecha limite entrega según calendario SH estatal	Fecha en que fue entregada la información a la SH estatal	Diferencia en días																																											
Enero 2011	14/02/11	10/06/11	116																																											
Febrero 2011	14/03/11	10/06/11	88																																											
Marzo 2011	14/04/11	10/06/11	57																																											
Abril 2011	16/05/11	16/06/11	31																																											
Mayo 2011	14/06/11	29/06/11	15																																											
Julio 2011	12/08/11	26/08/11	14																																											
Agosto 2011	14/09/11	30/09/11	16																																											
Septiembre	14/10/11	27/10/11	13																																											
Octubre 2011	15/11/11	13/12/11	28																																											
Noviembre	14/12/11	9/01/12	26																																											
3	<p>En el informe relativo al tercer trimestre de 2011, no se manifestaron en el formato EVTOP-04, las justificaciones y el impacto que tendrá en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas reportadas en el formato EVTOP-02 denominado analítico de recursos ejercidos por partida Presupuestal, tal como se describe a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="325 1258 1039 1396"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Concepto</th> <th>Presupuesto Original</th> <th>Presupuesto Modificado</th> <th>Variación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>21201</td><td>Mat. Impresión</td><td>1,260,000</td><td>1505,000</td><td>245,000</td></tr> <tr><td>21701</td><td>Materiales Educ</td><td>121,184</td><td>361,184</td><td>240,000</td></tr> <tr><td>23901</td><td>Otros prod.adq</td><td>777,200</td><td>737,200</td><td>-40,000</td></tr> <tr><td>24901</td><td>Otros materiales</td><td>306,273</td><td>706,273</td><td>400,000</td></tr> </tbody> </table>	Partida	Concepto	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Variación	21201	Mat. Impresión	1,260,000	1505,000	245,000	21701	Materiales Educ	121,184	361,184	240,000	23901	Otros prod.adq	777,200	737,200	-40,000	24901	Otros materiales	306,273	706,273	400,000	<p>En el formato EVTOP-04 relativo al tercer trimestre 2011 se justificaron de manera general las adecuaciones presupuestales modificadas durante este trimestre, según información enviada en el formato de referencia, el cual se presentó en tiempo y forma en conjunto con el resto de los formatos requeridos. <b>(Se anexa información sellada de recibido por la Secretaria de Hacienda Estatal).</b></p> <p>La modificación de dichas partidas fueron autorizadas por la H. Junta Directiva en acuerdo No. 17.ORD.L-111128 de fecha 28 de noviembre 2011., <b>(anexo acuerdos)</b></p>																			
Partida	Concepto	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Variación																																										
21201	Mat. Impresión	1,260,000	1505,000	245,000																																										
21701	Materiales Educ	121,184	361,184	240,000																																										
23901	Otros prod.adq	777,200	737,200	-40,000																																										
24901	Otros materiales	306,273	706,273	400,000																																										


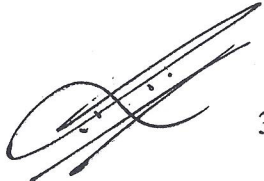





Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora

**“Observaciones Derivadas de la 1a. Revisión a los avances de Gestión Financiera Ejercicio 2011  
Determinadas por el Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización,**


No	OBSERVACION					ACCIONES REALIZADAS Y/O JUSTIFICACION																							
	24601	Mat.electrico	314,682	354,682	40,000	<p>Cabe aclarar que estas modificaciones, como se menciona en el formato EVTOP-04 relativo al tercer trimestre 2011, no tuvieron un impacto en la estructura programática de la entidad, ya que se cubrió de manera prioritaria las actividades que inciden directamente con los indicadores académicos.</p> <p>Desde el ejercicio anterior, según oficio No. DG/AF/070/11 de fecha 14 de Junio de 2011 se giraron instrucciones a las personas responsables para que se verifique y/o soliciten las autorizaciones correspondientes para adecuar las partidas de gastos que así lo requieran, justificando en su caso las variaciones que se presenten. <b>(Anexo oficio)</b></p>																							
25101	Productos Quilm	25,000	19,000	-6,000																									
26101	Combustibles	689,897	859,897	170,000																									
26102	Lubricantes y ad	3,936	9,936	6,000																									
27301	Art. Deportivos	603,717	403,717	-200,000																									
31101	Energia eléctrica	3,584,252	3,984,252	400,000																									
32501	Arrendam. Transp	115,780	165,780	50,000																									
33101	Serv. legales	734,115	694,115	-40,000																									
33301	Serv. Informatca	1,096	84,096	83,000																									
33401	Serv. capacitacion	3,738,911	3,608,911	-130,000																									
33801	Serv. vigilancia	1,096,760	1,241,612	144,852																									
35701	Mant.Maq.y Eq	624,467	904,467	280,000																									
35101	Mantto.Inmuebles	1,987,694	1,587,694	-400,000																									
35501	Mant.Eq.transp	135,910	205,910	70,000																									
35301	Instalaciones	60,000	35,000	-25,000																									
35302	Mant.Eq.Informat	26,208	31,208	5,000																									
35801	Servicio Limpieza	702,681	937,681	235,000																									
35901	Serv. Jardinería	243,600	3,600	-240,000																									
39201	Imptos. y derech	2,876,515	2,155,515	-721,000																									
4	<p>Al analizar el renglón de “saldo inicial (caja y Bancos) reflejado en el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento financiero de ingresos y egresos de Organismos y Entidades de la Administración Pública” del informe relativos al segundo trimestre 2011, se determinó que los remanentes del mes anterior (variación ingreso-gasto) no coinciden con el saldo inicial del mes posterior, debido a que éste último considera únicamente el importe total de los movimientos contables, determinando que el egreso global que se presenta en el citado formato, incluye la totalidad de los egresos que afectaron presupuesto, independientemente si estos fueron pagados o no, o en su caso, existen partidas que no han sido impactadas en el gasto. Como se aprecia a continuación:</p>						<p>Se realizó la conciliación correspondiente por el periodo de referencia, en la cual se manifiestan las variaciones que integran el saldo final en bancos, misma que se adjunta al presente informe, la cual fue presentada en su oportunidad junto con la entrega del segundo informe trimestral 2011. <b>(se anexa evidencia e información financiera)</b></p> <p>La variación resultante es debido a las provisiones de gastos que se pagan hasta el siguiente mes e impactan el ejercicio presupuestal, asimismo el movimiento en las cuentas puente de remesas en efectivo, remesas de ingresos propios y remesas diversas que se manejan con las unidades administrativas del colegio, las cuales se concilian trimestralmente y son impactadas en el gasto hasta que se realizan los ajustes correspondiente a nivel central.</p>																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Abril</th> <th>Mayo</th> <th>Junio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Saldo inicial (caja y Bancos)</td> <td>\$ 14,861,083</td> <td>\$ 5,242,524</td> <td>\$ 2,399,945</td> </tr> <tr> <td>Ingresos</td> <td>\$ 12,714,532</td> <td>\$ 19,921,121</td> <td>\$ 19,301,773</td> </tr> <tr> <td>Total Ingresos</td> <td>\$ 27,575,615</td> <td>\$ 25,163,645</td> <td>\$ 21,701,718</td> </tr> <tr> <td>Egresos</td> <td>\$ 21,002,282</td> <td>\$ 19,069,551</td> <td>\$ 25,170,945</td> </tr> <tr> <td>Variación (Ingreso-Gasto)</td> <td>\$ 6,573,333</td> <td>\$ 6,094,094</td> <td>\$ -3,469,227</td> </tr> </tbody> </table>						Concepto		Abril	Mayo	Junio	Saldo inicial (caja y Bancos)	\$ 14,861,083	\$ 5,242,524	\$ 2,399,945	Ingresos	\$ 12,714,532	\$ 19,921,121	\$ 19,301,773	Total Ingresos	\$ 27,575,615	\$ 25,163,645	\$ 21,701,718	Egresos	\$ 21,002,282	\$ 19,069,551	\$ 25,170,945	Variación (Ingreso-Gasto)	\$ 6,573,333	\$ 6,094,094
Concepto	Abril	Mayo	Junio																										
Saldo inicial (caja y Bancos)	\$ 14,861,083	\$ 5,242,524	\$ 2,399,945																										
Ingresos	\$ 12,714,532	\$ 19,921,121	\$ 19,301,773																										
Total Ingresos	\$ 27,575,615	\$ 25,163,645	\$ 21,701,718																										
Egresos	\$ 21,002,282	\$ 19,069,551	\$ 25,170,945																										
Variación (Ingreso-Gasto)	\$ 6,573,333	\$ 6,094,094	\$ -3,469,227																										

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora

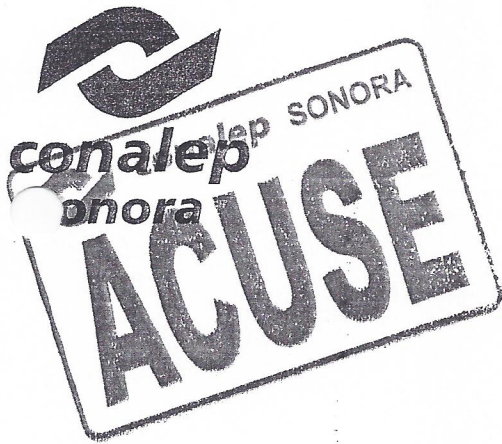
"Observaciones Derivadas de la 1a. Revisión a los avances de Gestión Financiera Ejercicio 2011  
Determinadas por el Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización,

No	OBSERVACION	ACCIONES REALIZADAS Y/O JUSTIFICACION
5	En el informe relativo al tercer trimestre de 2011, la información que se presenta difiere con la establecida en la Guía para la elaboración de los Informes trimestrales 2011, toda vez que en el formato EVTOP-03 denominado "Informe de Avance Programático" no se determinó el porcentaje de avance físico.	Se verificó la información correspondiente al formato EVTOP-03 del tercer trimestre 2011, en el cual se constató que se incluyera el % de avance físico de las metas establecidas para la entidad, determinándose que la información enviada cumple con lo establecido en la Guía para la elaboración de los informes trimestrales y fue entregada en tiempo y forma en conjunto con el resto de los formatos requeridos. <b>(se anexa formato EVTOP-03 sellado de recibido).</b>  Asímismo, como medida preventiva mediante oficio No. DG/AF/058-12 de fecha 03 de abril 2012 se giraron las instrucciones correspondientes al personal responsable de su elaboración para que se apeguen al instructivo de llenado establecido para tal fin.

  
ING. OCTAVIO CORRAL TORRES  
DIRECTOR GENERAL

  
ING. ADRIAN GRIJALVA RUIZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION





Hermosillo, son. a 30 de Julio de 2012  
Ref. DG /126/12

2012: "Por el respeto a los Derechos y Cultura de los Pueblos Indígenas"

C.P.C EUGENIO PABLOS ANTILLON  
AUDITOR MAYOR DEL INSTITUTO SUPERIOR  
DE AUDITORIA Y FISCALIZACION  
P R E S E N T E



En complemento a nuestro oficio Núm. DG/063/12 de fecha 17 de abril 2012, mediante el cual enviamos la documentación soporte para el desahogo de las observaciones determinadas en la 1ª. Revisión a los avances de Gestión Financiera del ejercicio 2011, por este conducto me permito anexar lo siguiente.

Observación No. 3.- Acta de reunión de la Junta Directiva, así como anexo, mediante el cual fueron autorizadas las modificaciones al presupuesto original autorizado al tercer trimestre 2011.

Asimismo, adjuntamos el acta de la Junta Directiva celebrada el 28 de Febrero 2012 en la cual se autorizan las modificaciones de partidas al cierre del ejercicio 2011.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

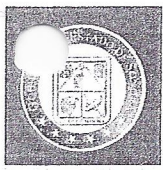
ATENTAMENTE  
"CONALEP, UNA PROFESION PARA SONORA"

ING. OCTAVIO CORRAL TORRES  
DIRECTOR GENERAL



c.c.p.- Minutario  
c.c.p.- C.P Fernando Ortega López.-Titular Organo de Control y Desarrollo Admvo. Conalep Sonora

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA  
MATAMOROS NO.105, ESQ. JALISCO, COL. CENTRO, C.P. 83000  
TEL. +52 (662) 289-3750 | FAX (662) 213-9646  
HERMOSILLO, SONORA. MÉXICO | www.conalepsonora.edu.mx



SEC

